CONSULADO GENERAL DE COLOMBIA EN CALGARY
ACTO ADMINISTRATIVO No. 03 de 1 de marzo de 2022

Por medio de la cual se designan los lugares de votación para las Elecciones de Congreso de la República y Votaciones de las Consultas Populares Interpartidistas a celebrarse del lunes siete (7) al domingo trece (13) de marzo de 2022

LA CÓNSUL GENERAL DE COLOMBIA EN CALGARY, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en Decreto No.1620 de 2017 y en especial las conferidas por la Ley 6° de 1990.

CONSIDERANDO

Que, el artículo 51 de la Ley Estatutaria 1475 de 2011, establece: "*Que los periodos de votación de los ciudadanos colombianos residentes en el exterior deberán estar abiertos durante una semana, entendiéndose que el primer día es el lunes anterior a la fecha oficial de la respectiva elección en el territorio nacional. Lo anterior para facilitar el desplazamiento de ciudadanos colombianos que se pueden encontrar distantes de la sede consular.*"

Que, durante los días del lunes 7 al domingo 13 de marzo de 2022, se llevarán a cabo las Elecciones de Congreso de la República y Votaciones de las Consultas Populares Interpartidistas, por tal razón se hace necesario designar los lugares de votación.

Que, en virtud de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar como sitios de votación para la jornada de votación del lunes 7 al sábado 12 de marzo de 2022 así:

Zona	PUESTO	LUGAR	DIRECCIÓN
02	02	CONSULADO DE COLOMBIA EN CALGARY	803 15 Ave SW, Calgary, AB, T2R0R9

ARTÍCULO SEGUNDO: Designar como sitio de votación para la jornada de votación del domingo 13 de marzo de 2022 así:

Zona	PUESTO	LUGAR	DIRECCIÓN
02	02	CONSULADO DE COLOMBIA EN CALGARY	803 15 Ave SW, Calgary, AB, T2R0R9

ARTÍCULO TERCERO: Publicar el presente acto administrativo en lugar público del Consulado General de Colombia en Calgary, y en los demás medios con que cuente la Oficina Consular.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

DIANA CAROLINA MOYA MANCIPE
CÓNSUL GENERAL